



**PROYECTO DE DECLARACIÓN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

Declara de interés legislativo el Aniversario 201 años de la Fundación de San José de Feliciano y la celebración del Santo Patrono “San José” a celebrarse el día 19 de marzo del corriente año.

De forma.-

Silvia del Carmen Moreno

Autora



FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

La presente declaración de interés tiene por objeto poner en valor el Aniversario por los 201 años de la ciudad de San José de Feliciano como así también la celebración del día del Patrono “San José”.

San José de Feliciano, tiene una historia rica y variada. Su nombre proviene del propietario de los campos situados en la desembocadura del río que nace en el extremo noroeste del departamento San José de Feliciano. Aunque se debe observar que estas tierras otorgadas por Juan de Garay a Feliciano Rodriguez, no estaban ubicadas en nuestro departamento, sino a cientos de kilómetros en la desembocadura del “Río de Espinosa”, por lo que no hay indicios de que Feliciano Rodriguez realizará fundacion alguna en esta zona debido a que en esa época se hallaba bajo los dominios de los charrúas. A lo largo de los siglos, la localidad experimentó varios hitos, incluyendo la fundación oficial del pueblo en 1823 y su posterior ascenso a la categoría de villa en 1826. Sin embargo, la ciudad sufrió contratiempos, como el saqueo e incendio en 1839. En 1864, bajo la orden del gobernador Justo José de Urquiza, se reconstruyó la ciudad y se edificó una nueva iglesia. A lo largo de su historia, San José de Feliciano ha enfrentado desafíos políticos y administrativos, como la disolución y posterior restauración de su municipalidad en el siglo XIX.

En la religiosidad todavía se encuentran vestigios de la evangelización que hicieron los Padres Jesuitas en la parroquia que posee dos imágenes de origen jesuita: un San Juan Bautista y un San José, sus tallas son antes de 1.767, año en que fueron expulsados los jesuitas de la Argentina. Otra de las versiones que circulan sobre la fundación de la Ciudad proviene de la costumbre típicamente española de



juntar el nombre de un santo y una característica del terreno para denominar un poblado. Surge así “San José de Feliciano”, Feliciano por el río homónimo a cuyas orillas está edificada la ciudad. Se dice que el nombre de San José fue a raíz del hallazgo de una imagen de este santo en la zona, más concretamente en orillas del arroyo Pajas Blancas, una imagen de madera perteneciente a las misiones jesuíticas. Cómo y cuándo llegó esta imagen a estos pagos, no se puede saber por ahora. Su arribo es tan incierto como la fecha de fundación de Feliciano. Hay pocos datos, la única certeza que tenemos es que dio origen a una devoción que todavía saca a las calles a los pobladores todos los 19 de Marzo.

Además de su pasado histórico, San José de Feliciano es conocida por sus eventos locales y atractivos turísticos. La Fiesta Provincial del Ternero es una celebración emblemática que destaca las tradiciones gauchescas y regionales de la zona. La ciudad también es sede de la Maratón Gral. San Martín, una competición anual que se lleva a cabo en honor al aniversario del fallecimiento de José de San Martín. Los visitantes también pueden disfrutar de la belleza natural y urbana de la ciudad, incluyendo la Plaza Independencia y la Iglesia San José. Feliciano es una ciudad con una historia fascinante y una amplia gama de eventos y atracciones que la convierten en un destino único en Entre Ríos.

La Declaración de Interés Legislativo por el 201 Aniversario de San José de Feliciano es fundamental para reconocer y respaldar la importancia de este evento histórico y cultural, así como para promover el desarrollo integral de la comunidad y el fortalecimiento de sus lazos sociales, culturales y económicos. Por tanto, se solicita el apoyo de mis pares para respaldar esta iniciativa.

Silvia del Carmen Moreno

Autora